

MISIÓN: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional

Centro Médico Nacional – Hospital Nacional
Unidad Operativa de Contrataciones 4

DICTAMEN UOC 4 N° 02025

Pag. 1/2

VISTO: La Nota del Servicio de Esterilización de fecha 06 de Marzo del 2025 del Centro Médico Nacional Hospital Nacional por el cual remite la solicitud y eleva las especificaciones técnicas para el llamado denominado “**Adquisición De Insumos para el Esterilizador a Oxido Etileno, marca SHINVA**” de conformidad a los lineamientos establecidos SG N° 77 y a los umbrales determinados en la Resolución SG N° 75 para este año, para la prosecución de los trámites.

ANTECEDENTES:

- 1 La Nota del Servicio de Esterilización de fecha 06 de Marzo del 2025 del Centro Médico Nacional Hospital Nacional
- 2 Análisis de Precio de la UOC N° 4, de fecha 08 de abril del 2025.

MARCO LEGAL

1. Ley N° 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas”
2. Ley N° 7408/2024 “Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025
3. DECRETO N° 3248/2025 “Por el Cual se Reglamenta la Ley N° 7408/2024
4. DECRETO N° 2264/2024 “Por la Cual se Reglamenta la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”
5. RESOLUCION DNCP N° 454/2024 “Por la Cual se Regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos en el Marco de la Ley N° 7021/22.
6. Resolución S.G. N° 77/2025 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) “Por la Cual se Aprueba los Lineamientos para la Elaboración y Presentación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2025, y la Programación de la Ejecución del Presupuesto Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025”.

CONSIDERANDO: Que, el Análisis de Precio Referencial, correspondiente a la planificación para el llamado denominado “**Adquisición De Insumos para el Esterilizador a Oxido Etileno, marca SHINVA**” fue realizado por la UOC N° 4 en fecha 08 de abril del 2025.

Fundamentación de los precios obtenidos:

Conforme se expone en el desarrollo de los métodos se menciona cuanto sigue:

(*)Resolución DNCP 454/24

ITEM 1 al 8: Se utiliza el Único precio obtenido por la Metodología 4, Precios de potenciales oferente, requeridos a través de cualquier mecanismo, Entidades o Municipalidades conforme de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro mecanismo comprobatorio idóneo.

Que teniendo en cuenta el ID: 432481 Llamado de la convocante Hospital Nacional Año 2023; no resulta posible utilizar los precios adjudicados, considerando las variaciones de precios por año, variaciones del dólar ya que incluyen bienes importados, motivo por el cual no se utiliza dicho precio de manera a que el precio referencial sea acorde al requerimiento.

Teniendo en cuenta que la empresa es representante del bien requerido (SHINVA) -Altas Tecnologías S.A -ALTEC.

En virtud a lo establecido en la Resolución DNCP 454/2024 para los casos Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC.

Considerando que los insumos solicitados deberán ser compatibles con el ESTERILIZADOR POR OXIDO DE ETILENO MARCA SHINVA.

Es utilizada la metodología 4, atendiendo a los principios de Economía, Eficiencia y el criterio de razonabilidad. Lo expuesto precedentemente se expone para la fundamentación basada descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N° 454/24, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma.

Se procede a utilizar el precio único obtenido de la metodología 4 de la Resolución DNCP 454/24.

Los precios expuestos en los procesos licitatorios son referenciales, es decir al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo son los competidores (oferente) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones no solo del país sino también de la región.

CONCLUSIÓN: En base a la verificación documental la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 del Centro Médico Nacional-Hospital Nacional, en estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, emite este Dictamen sobre la Metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales conforme al Art. 2 de la Resolución DNCP 454/24, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y el Criterio de Razonabilidad. Se emite el presente dictamen a los 08 días del mes de abril del año 2025.

Lic. LUISA RUZAZ VERA
Lic. Luis Arminda Ruiz Díaz, Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones N° 4
Centro Médico Nacional - Hospital Nacional

VISIÓN: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre los determinantes de la salud en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en función al ejercicio de sus derechos de Salud.



ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Itaiguá, 08 de Abril de 2025

Conforme a la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15/02/2024, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado para el "Adquisición De Insumos para el Esterilizador a Oxido Etileno, marca SHINVA "de acuerdo a los siguientes puntos:

1-RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme al expediente de requerimiento y la normativa vigente, se verifican y se exponen los datos obtenidos y se sugiere: **PRECIO PROMEDIO** de la Metodología 4 de los datos obtenidos; se procede a realizar el análisis del Precio, quedando el resultado del Precio Referencial de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	METODOLOGIA 4 - (RES.454/24)	PRECIO Promedio
		Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro mecanismo comprobatorio idóneo. Empresa: ALTEC S.A	
1	Cartuchos de oxido de etileno	499.700	499.700
2	Film de polietileno para esterilización (Bolsas)	387.373	387.373
3	Film de polietileno para esterilización (Bolsas)	920.280	920.280
4	Film de polietileno para esterilización (Bolsas)	1.789.266	1.789.266
5	Film de polietileno para esterilización (Bolsas)	2.329.600	2.329.600
6	Indicador Químico para Esterilización por Oxido de Etileno DE 250 UNIDAD	1.400	1.400
7	Cinta testigo para Oxido de Etileno	232.400	232.400
8	Indicador Biológico para Esterilización por Oxido de Etileno - Test biológico	72.440	72.440

FUNDAMENTACIÓN DE DATOS OBTENIDOS

ITEM 1 al 8: Se utiliza el Único precio obtenido por la Metodología 4, Precios de potenciales oferente ,requeridos a través de cualquier mecanismo, Entidades o Municipalidades conforme de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro ,mecanismo comprobatorio idóneo.

Que teniendo en cuenta el ID: 432481 Llamado de la convocante Hospital Nacional Año 2023; no resulta posible utilizar los precios adjudicados, considerando las variaciones de precios por año, variaciones del dólar ya que incluyen bienes importados, motivo por el cual no se utiliza dicho precio de manera a que el precio referencial sea acorde al requerimiento.

Teniendo en cuenta que la empresa es representante del bien requerido (SHINVA) -Altas Tecnologías S.A - ALTEC.

En virtud a lo establecido en la Resolución DNCP 454/2024 para los casos Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC.

LIC. LUISA GARCIA DIAZ YERA
UOC N° 04
CMN Hospital Nacional



Considerando que los insumos solicitados deberán ser compatibles con el ESTERILIZADOR POR OXIDO DE ETILENO MARCA SHINVA.

Es utilizada la metodología 4, atendiendo a los principios de Economía, Eficiencia y el criterio de razonabilidad. Lo expuesto precedentemente se expone para la fundamentación basada descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N° 454/24, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma.

Se procede a utilizar el precio único obtenido de la metodología 4 de la Resolución DNCP 454/24.

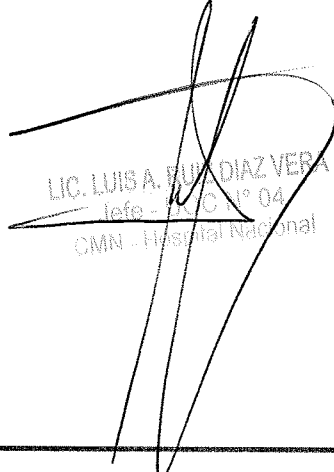
2- DESARROLLO DEL ANALISIS:

Del/los siguientes métodos utilizados para la obtención de datos:

PARAMETRO 1: MÉTODO 4 (Punto 4 del Anexo – Resol. DNCP 454/24)

Precios de potenciales oferente, requeridos a través de cualquier mecanismo, Entidades o Municipalidades conforme de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro, mecanismo comprobatorio idóneo.

OBS: SE ANEXA LA COTIZACION AL PRESENTE FORMULARIO FORMANDO PARTE DE LA MISMA


LIC. LUISA RUIZ DIAZ VERA
Iefe - DPO N° 04
OMN - Hospital Nacional



Altas Tecnologías S.A.
1° de marzo esq. Antequera y Castro
San Lorenzo
Paraguay

Buenas Ideas, Mejores
Servicios.

Dirección de facturación:

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Brasil esquina Pettrossi
Asuncion
Paraguay

Dirección de Entrega:

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Hospital
Nacional de Itaugua
Ruta Gral. Marcial Samaniego Km 6
Itauguá
Paraguay
☎ +595 294 321 450

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social,
Hospital Nacional de Itaugua
Ruta Gral. Marcial Samaniego Km 6
Itauguá
Paraguay
RUC: 80000905-3

Presupuesto # ALT/2025/0015

Fecha de presupuesto:
07/04/2025

Comercial:
Marcos Marín

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Impuestos	Precio Total
Cartucho de Oxido de Etileno monodosís al 100% , para esterilizador marca shinva modelo XG2.C-130	792,00 Unidades	499.700,00000	IVA 10%	395.762.400 ₡
Bolsas en rollo para esterilización (100mm*200m) para esterilizador marca Shinva, modelo XG2.C-130	72,00 Unidades	387.373,00000	IVA 10%	27.890.856 ₡
Bolsas en rollo para esterilización (250mm*200m) para esterilizador marca Shinva, modelo XG2.C-130	72,00 Unidades	920.280,00000	IVA 10%	66.260.160 ₡
Bolsas en rollo para esterilización (400mm*200m) para esterilizador marca Shinva, modelo XG2.C-130	96,00 Unidades	1.789.266,00000	IVA 10%	171.769.536 ₡
Bolsas en rollo para esterilización (450mm*200m) para esterilizador marca Shinva, modelo XG2.C-130	96,00 Unidades	2.329.600,00000	IVA 10%	223.641.600 ₡
Indicadores químicos para Óxido de Etileno para esterilizador marca Shinva, modelo XG2.C-130	24.000,00 Unidades	1.400,00000	IVA 10%	33.600.000 ₡
Cinta testigo para oxido etileno (19mm*50m) para esterilizador marca Shinva, modelo XG2.C-130	96,00 Unidades	232.400,00000	IVA 10%	22.310.400 ₡
Indicador biológico de lectura rápida para esterilizador marca Shinva, modelo XG2.C-130	792,00 Unidades	72.440,00000	IVA 10%	57.372.480 ₡

+595 992 290732 - +595 971 186781

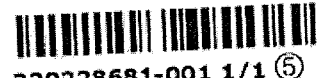
altecsa@altecsa.com.py <http://www.altecsa.com.py> 80072821-1

Página: 1 de 2

ALTECSA S.A.
RUC: 80072821-1
[Handwritten Signature]
LIC. LUISA RIVERA DIAZ VERA
Jefe de Oficina N° 04
CMN - Hospital Nacional



002202209230118
智利
双 E
WYF2207422
220923 199 00019 1/1



220228681-001 1/1 ⑤
智利 EDC
2022/10/18 002

证明书

CERTIFICATE



[Handwritten Signature]
LUIS ARQUI DIAZ VERA
04
Ministerio Nacional



01360900

中国国际贸易促进委员会



China Council for the Promotion of International Trade
China Chamber of International Commerce

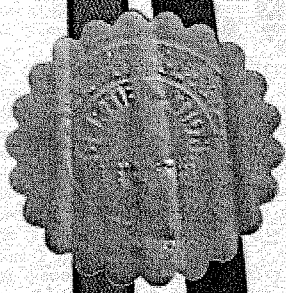
证明书 CERTIFICATE



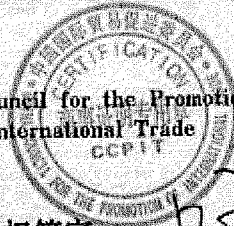
号码 No. 221100B0/056859

兹证明：在所附文件上的山东新华医疗器械股份有限公司的印章属实。

Por el presente se hace constar que es auténtico el sello de Shinva Medical Instrument Co., Ltd. figurado en el adjunto DOCUMENTO.



China Council for the Promotion
of International Trade
CCPIT



授权签字:

Authorized
Signature:

Lyu Cuilian

日期：2022年09月21日

(Date: Sep. 21, 2022)

证明网址 Website for verifying the certificate: <http://www.rzccpit.com/validate.html>

LIC. LUISA M. DIAZ VERA
Jefe de Oficina N° 04
CMN - Hospital Nacional



Handwritten number: 1017

SHINVA 新华医疗

Shinva Medical Instrument Co., Ltd.

CERTIFICATE OF SALES AUTHORIZATION AND TECHNICAL SERVICE

WE SHINVA MEDICAL INSTRUMENT CO., LTD MANUFACTURES OF MEDICAL EQUIPAMENT, ADDRESS IN XINHUA MEDICAL SCIENTIFIC ZONE, ZIBO NEW & HI-TECH INDUSTRIAL DEVELOPMENT ZONE, SHANDONG PROVINCE, P.R. CHINA.

WE AUTHORIZE ALTAS TECNOLOGIAS S.A (ALTEC S.A), RUC NRO 80072821-1 WITH RESIDENCE IN JUAN V. ESTIGARRIBIA C/ MANUEL O. GUERERRO NRO. 30, PARAGUAY; AS-OUR AUTHORIZED DISTRIBUTOR TO MARKET OUR BRAND AND PROVIDE THE TECHNICAL SERVICE INTO THE COUNTRY OF PARAGUAY.

THIS LETTER IS VALID INDEFINITELY; BUT IT CAN BE REVOKED BY MUTUAL AGREEMENT AT ANY TIME

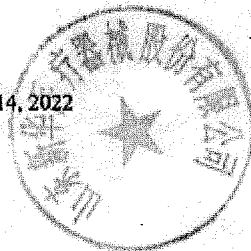
FOR THE ATTENTION THAT YOU GO TO THE PRESENT, YOU ARE VERY GRATEFUL.

SINCERELY,

Products: See ANNEX

Models: See ANNEX

September 14, 2022



DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
SECCION PERSONA JURIDICA Y COMERCIO

Metricula N° 5034

No N° 1 Serie Contratos Folio 11/08

12543232 Fecha 13-12-2022

Escrito de Conformidad acordado C.S.J. N° 133/2021

César A. Frutos
ESCA N.P.
U.G.R.P.

Christian A. Frutos

Sección Personas Jurídicas y Comercio

Add: Xinhua Medical Scientific Zone, Zibo New & Hi-Tech Industrial Development Zone, Zibo City, Shandong Province, P.R. China
Tel: +86-533-3587720
E-mail: sales@shinva.com http://www.shinva.com

LIC. LUISA RIVERA DIAZ VERA
Def. N° 94
CMN - Hospital Nacional



SHINVA 新华医疗

Shinva Medical Instrument Co., Ltd.

CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN DE VENTA Y SERVICIO TÉCNICO

SHINVA MEDICAL INSTRUMENT CO., LTD FABRICANTES DE EQUIPOS MÉDICOS,
DIRECCIÓN EN LA ZONA CIENTÍFICA MÉDICA DE XINHUA, ZIBO NUEVA Y ZONA DE
DESARROLLO INDUSTRIAL DE ALTA TECNOLOGÍA, PROVINCIA DE SHANDONG, PR
CHINA.

AUTORIZAMOS A ALTAS TECNOLOGIAS SA (ALTEC SA), RUC NRO 80072821-1 CON
DOMICILIO EN JUAN V. ESTIGARRIBIA C/ MANUEL O. GUERERRO NRO. 30,
PARAGUAY; COMO NUESTRO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COMERCIALIZAR
NUESTRA MARCA Y PRESTAR EL SERVICIO TÉCNICO EN EL PAÍS DE PARAGUAY.

ESTA CARTA TIENE VALIDEZ INDEFINIDA; PERO PUEDE SER REVOCADO POR
MUTUO ACUERDO EN CUALQUIER MOMENTO

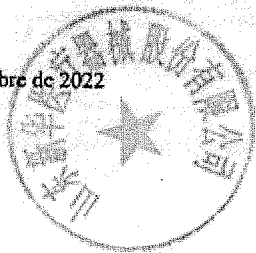
POR LA ATENCIÓN HACIA EL PRESENTE, MUY AGRADECIDO.

SINCERAMENTE,

Productos: Ver ANEXO

Modelos: Ver ANEXO

14 de septiembre de 2022



Add: Xinhua Medical Scientific Zone, Zibo New & Hi-Tech
Industrial Development Zone, Zibo City, Shandong
Province, P.R. China

Tel: +86-533-3587720

E-mail: sales@shinva.com <http://www.shinva.com>

LIC. LUISA ROSA DIAZ VERA
CMN - Ministerio Nacional



认字第220228681-001号

兹证明前面文书上中国国际贸易促进委员会商事证明专用章和授权签字人(吕翠莲)的签字属实。

中华人民共和国外交部
领事司三等秘书
二〇二二年九月二十六日

取超

03037493



CONSULADO DE CHILE EN BEIJING
R.P. CHINA

EL CONSUL DE CHILE QUE SUSCRIBE CERTIFICA LA AUTENTICIDAD DE LA FIRMA ELECTRONICA DEL OFICIAL DEL DEPARTAMENTO CONSULAR DE LEGALIZACIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA R.P. CHINA.

NO ACTUACION 3754 TARANCEL ART N° 4110
DERECHOS US\$ 12.00 DIFERENCIA 10% US\$1.20
TOTAL PERCIBIDOS EN US\$ 13.20
PAGADO EN MONEDA DEL PAIS Y02.00
BEIJING 11 DE OCTUBRE DE 2022

JUAN PABLO VERA YAÑEZ
CONSUL DE CHILE EN BEIJING

TODO DOCUMENTO LEGALIZADO EN ESTE CONSULADO DEBE SER REVALIDADO ANTE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE. (De esta forma, su documento será reconocido por las autoridades chilenas).

Porcello, cuando llegue a Chile, agende cita en: www.serviciosc consulares.cl, recibirá un correo electrónico de confirmación y agenda a la hora agendada a la oficina ubicada en calle Agustinas 1320 (esquina Teatinos), Santiago. El horario de atención es de 9:00 a 14:00 horas. El trámite no tiene costo.

Si usted es de provincia, lo invitamos a acercarse a su Gobernación más cercana y solicitar la legalización en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Ellos enviarán a Santiago sus documentos, los que serán legalizados y enviados de regreso a la Gobernación, sin costo alguno.

JUAN PABLO VERA YAÑEZ
Jefe - Consulado Nacional
CMN - Hospital Nacional



REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
Hoja de Seguridad Según Decreto N° 7317/17
Correspondiente a la SERIE C Nro 02258492

El Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección de Legalizaciones,
certifica la firma de JUAN PABLO VERA YANEZ guarda similitud con la
que obra en sus registros. Esta certificación no acredita la autenticidad
y veracidad del contenido de este documento

Titular del documento: SHINVA MEDICAL INSTRUMENT CO.,
LTD.

N° de Orden: 204547/2022

Recibo Nro: C-2258402

Nro. Documento: 221100b9/066859

Arancel:

Costo Gs.

Ley N° 1030 Varice E

490.400

Ley N° 6023 Pto 60 US\$ 40

390.720

Importe Gs: 781.120

Fecha: 24/11/2022 10:58:29



Cynthia M. Bray
Cynthia M. Bray
Funcionaria
M.R.E.

Jose Angel Armon B.
Fiscal
Ingresos Judiciales
Ingres.



Observación:

Datos de Impresión
Diseñado Por: CRISTIAN ALCARAZ Registrado Por: CYNTHIA BRAY
Fecha Impresión : 24/11/2022 10:59:43 CYNTHIA BRAY
D.G.T.P. - Gpna. de Valores Fiscales - S.H.

Luis A. Diaz Vera
LIC. LUIS A. DIAZ VERA
Derecho 1000 N° 04
CMN - Hospital Nacional



Observación: Los precios puestos en los Llamados son referenciales, es decir al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo son los competidores (oferente) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones no solo del país sino también de la región.

Por lo tanto, con base a lo expuesto, esta Dirección concluye que el precio promedio establecido en el presente proceso, se adecua a lo establecido en el Art. 2º de la Resolución DNCP N° 454/2024, por lo que corresponde elevar a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para sus efectos.

Leidy Marcela Centurión
Elaborado: Lic. Leidy Marcela Centurión,
Unidad Operativa de Contrataciones N° 4

Lic. Luis Armando Ruiz Díaz
Lic. Luis Armando Ruiz Díaz, Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones N° 4
Centro Médico Nacional - Hospital Nacional



HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA <uochnitaugua@gmail.com>

Solicitud de presupuesto

Altec Empresa <altecsa@altecsa.com.py>

7 de abril de 2025, 3:10 p.m.

Para: HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA <uochnitaugua@gmail.com>

Buenas tardes Sr. Luis,

Por medio de la presente, se informa que para el correcto funcionamiento y/o cumplimiento de los estándares técnicos establecidos en el equipo de Esterilizador por Oxido de Etileno Marca: SHINVA, es **imprescindible el uso del insumo de la marca SHINVA y/o el recomendado por el fabricante**, ya que ha sido previamente evaluado y validado por nuestro equipo técnico.

El uso de insumos de otras marcas **no es recomendable**, ya que podrían afectar el rendimiento, calidad, durabilidad o seguridad del proceso de esterilización. Además, el uso de marcas distintas podría invalidar garantías o certificaciones asociadas.

Agradecemos tomar en cuenta esta información para futuras adquisiciones y uso de Insumos correspondientes.

Adjuntamos la carta de Representación del Equipo Shinva.

Saludos,


Altas Tecnologías Sociedad Anónima (ALTEC S.A.)

--- El Thu, 03 Apr 2025 12:51:55 -0300, Altec Empresa <altecsa@altecsa.com.py> escribió ---

[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

 Presupuesto 0015 Hosp. Nacional Firmado.pdf
658K

 Carta de Autorizacion-SHINVA legalizado traducido e inscripto (6).pdf
2248K



Altas Tecnologías S.A.
1° de marzo esq. Antequera y Castro
San Lorenzo
Paraguay

Buenas Ideas, Mejores
Servicios.

Dirección de facturación:

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Brasil esquina Pettrossi
Asuncion
Paraguay

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social,
Hospital Nacional de Itaugua
Ruta Gral. Marcial Samaniego Km 6
Itauguá
Paraguay
RUC: 80000905-3

Dirección de Entrega:

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Hospital
Nacional de Itaugua
Ruta Gral. Marcial Samaniego Km 6
Itauguá
Paraguay
+595 294 321 450

Presupuesto # ALT/2025/0015

Fecha de presupuesto:
07/04/2025

Comercial:
Marcos Marín

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Impuestos	Precio Total
Cartucho de Oxido de Etileno monodosis al 100% , para esterilizador marca shinva modelo XG2.C-130	792,00 Unidades	499.700,00000	IVA 10%	395.762.400 ₡
Bolsas en rollo para esterilización (100mm*200m) para esterilizador marca Shinva, modelo XG2.C-130	72,00 Unidades	387.373,00000	IVA 10%	27.890.856 ₡
Bolsas en rollo para esterilización (250mm*200m) para esterilizador marca Shinva, modelo XG2.C-130	72,00 Unidades	920.280,00000	IVA 10%	66.260.160 ₡
Bolsas en rollo para esterilización (400mm*200m) para esterilizador marca Shinva, modelo XG2.C-130	96,00 Unidades	1.789.266,00000	IVA 10%	171.769.536 ₡
Bolsas en rollo para esterilización (450mm*200m) para esterilizador marca Shinva, modelo XG2.C-130	96,00 Unidades	2.329.600,00000	IVA 10%	223.641.600 ₡
Indicadores químicos para Óxido de Etileno para esterilizador marca Shinva, modelo XG2.C-130	24.000,00 Unidades	1.400,00000	IVA 10%	33.600.000 ₡
Cinta testigo para oxido etileno (19mm*50m) para esterilizador marca Shinva, modelo XG2.C-130	96,00 Unidades	232.400,00000	IVA 10%	22.310.400 ₡
Indicador biológico de lectura rápida para esterilizador marca Shinva, modelo XG2.C-130	792,00 Unidades	72.440,00000	IVA 10%	57.372.480 ₡

+595 992 290732 - +595 971 186781

altecsa@altecsa.com.py <http://www.altecsa.com.py> 80072821-1

ALTAS TECNOLOGIAS S.A.
RUC: 80072821-1



Altas Tecnologías S.A.
1° de marzo esq. Antequera y Castro
San Lorenzo
Paraguay

Buenas Ideas, Mejores
Servicios.

Base imponible	907.824.939 ₡
IVA 10%	90.782.493 ₡
Total	998.607.432 ₡

Información bancaria

Banco Familiar

Cta. Cte. Gs: 16-3407292

Denominación: Altas Tecnologías
S.A.

RUC: 80072821-1

Banco GNB Fusión

Cta. Cte. Gs: 2502038901

Denominación: Altas Tecnologías
S.A.

RUC: 80072821-1

Banco GNB Fusión

Cta. Cte. USD: 2501052900

Denominación: Altas Tecnologías
S.A.

RUC: 80072821-1

Condiciones de pago: 45 días

ALTEC S.A.
RUC: 80072821-1

+595 992 290732 - +595 971 186781

alteca@alteca.com.py <http://www.alteca.com.py> 80072821-1



002202209230118

智利

双 E



WYF2207422

220923 199 00019 1/1



220228681-001 1/1 ⑤
智利 EDC 007
2022/10/18

证明书

CERTIFICATE



中国国际贸易促进委员会暨中国国际商会
China Council for the Promotion of International Trade is China Chamber of International Commerce



中国国际贸易促进委员会

China Council for the Promotion of International Trade
China Chamber of International Commerce



证明书

CERTIFICATE

号码 No. 221100B0/056859

兹证明：在所附文件上的山东新华医疗器械股份有限公司的印章属实。

Por el presente se hace constar que es auténtico el sello de Shinva Medical Instrument Co., Ltd. figurado en el adjunto DOCUMENTO.



China Council for the Promotion
of International Trade



授权签字:

Authorized
Signature:

Lyu Cuilian

日期: 2022年09月21日
(Date: Sep. 21, 2022)

01360990

Handwritten mark in the top right corner.

CERTIFICATE OF SALES AUTHORIZATION AND TECHNICAL SERVICE

WE SHINVA MEDICAL INSTRUMENT CO., LTD MANUFACTURES OF MEDICAL EQUIPAMENT, ADDRESS IN XINHUA MEDICAL SCIENTIFIC ZONE, ZIBO NEW & HI-TECH INDUSTRIAL DEVELOPMENT ZONE, SHANDONG PROVINCE, P.R. CHINA.

WE AUTHORIZE ALTAS TECNOLOGIAS S.A (ALTEC S.A), RUC NRO 80072821-1 WITH RESIDENCE IN JUAN V. ESTIGARRIBIA C/ MANUEL O. GUERERRO NRO. 30, PARAGUAY; AS-OUR AUTHORIZED DISTRIBUTOR TO MARKET OUR BRAND AND PROVIDE THE TECHNICAL SERVICE INTO THE COUNTRY OF PARAGUAY.

THIS LETTER IS VALID INDEFINITELY; BUT IT CAN BE REVOKED BY MUTUAL AGREEMENT AT ANY TIME

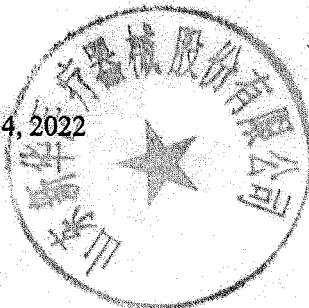
FOR THE ATTENTION THAT YOU GO TO THE PRESENT, YOU ARE VERY GRATEFUL.

SINCERELY,

Products: See ANNEX

Models: See ANNEX

September 14, 2022



Rectangular stamp from the 'DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS' with fields for 'Matricula No.', 'No.', 'Serie', 'Folio', 'Fecha', and 'Ley'.

Handwritten signatures and stamps, including 'César J. Falcón' and 'Christian A. Pintos', and a circular stamp from the 'SECCION PERSONAS JURIDICAS Y COMERCIO'.

Add: Xinhua Medical Scientific Zone, Zibo New & Hi-Tech Industrial Development Zone, Zibo City, Shandong Province, P.R. China

Tel: +86-533-3587720

E-mail: sales@shinva.com http://www.shinva.com

CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN DE VENTA Y SERVICIO TÉCNICO

SHINVA MEDICAL INSTRUMENT CO., LTD FABRICANTES DE EQUIPOS MÉDICOS,
DIRECCIÓN EN LA ZONA CIENTÍFICA MÉDICA DE XINHUA, ZIBO NUEVA Y ZONA DE
DESARROLLO INDUSTRIAL DE ALTA TECNOLOGÍA, PROVINCIA DE SHANDONG, PR
CHINA.

AUTORIZAMOS A ALTAS TECNOLOGIAS SA (ALTEC SA), RUC NRO 80072821-1 CON
DOMICILIO EN JUAN V. ESTIGARRIBIA C/ MANUEL O. GUERERRO NRO. 30,
PARAGUAY; COMO NUESTRO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COMERCIALIZAR
NUESTRA MARCA Y PRESTAR EL SERVICIO TÉCNICO EN EL PAÍS DE PARAGUAY.

ESTA CARTA TIENE VALIDEZ INDEFINIDA; PERO PUEDE SER REVOCADO POR
MUTUO ACUERDO EN CUALQUIER MOMENTO

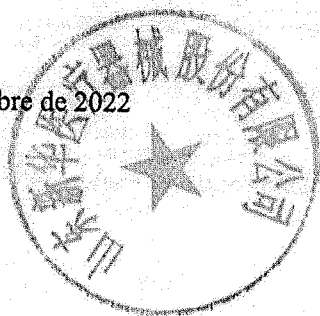
POR LA ATENCIÓN HACIA EL PRESENTE, MUY AGRADECIDO.

SINCERAMENTE,

Productos: Ver ANEXO

Modelos: Ver ANEXO

14 de septiembre de 2022



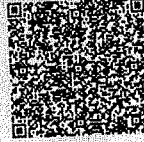
Add: Xinhua Medical Scientific Zone, Zibo New & Hi-Tech
Industrial Development Zone, Zibo City, Shandong
Province, P.R. China

Tel: +86-533-3587720

E-mail: sales@shinva.com <http://www.shinva.com>

认字第220228681-001号

兹证明前面文书上中国国际贸易促进委员会商事证明专用章和授权签字人(吕翠莲)的签字属实。



中华人民共和国外交部
领事司三等秘书
二〇二二年九月二十六日

取超



03037493

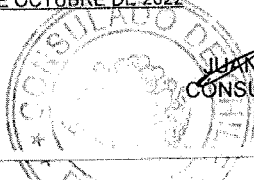


CONSULADO DE CHILE EN BEIJING
R.P. CHINA

EL CONSUL DE CHILE QUE SUSCRIBE CERTIFICA LA AUTENTICIDAD DE LA FIRMA ELECTRONICA DEL OFICIAL DEL DEPARTAMENTO CONSULAR DE LEGALIZACIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA R.P. CHINA.

NO. ACTUACION 3754 TARANCEL ART N° 4/10
DERECHOS US\$ 12.00 DIFERENCIA 10% US\$1.20
TOTAL PERCIBIDOS EN US\$ 13.20
PAGADO EN MONEDA DEL PAIS Y92.00
BEIJING, 11 DE OCTUBRE DE 2022

JUAN PABLO VERA YAÑEZ
CONSUL DE CHILE EN BEIJING



TODO DOCUMENTO LEGALIZADO EN ESTE CONSULADO DEBE SER REVALIDADO ANTE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE. (De esta forma, su documento será reconocido por las autoridades chilenas).

Para ello, cuando llegue a Chile, agende cita en: www.serviciosconsulares.cl, recibirá un correo electrónico de confirmación y acuda a la hora agendada a la oficina ubicada en calle Agustinas 1320 (esquina Teatinos), Santiago. El horario de atención es de 9:00 a 14:00 horas. El trámite no tiene costo.

Si usted es de provincia, lo invitamos a acercarse a su Gobernación más cercana y solicitar la legalización en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Ellos enviarán a Santiago sus documentos, los que serán legalizados y enviados de regreso a la Gobernación, sin costo alguno.



REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

Hoja de Seguridad Según Decreto N° 7317/17
Correspondiente a la SERIE C Nro 02258492

El Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección de Legalizaciones, certifica la firma de JUAN PABLO VERA YAÑEZ guarda similitud con la que obra en sus registros. Esta certificación no acredita la autenticidad y veracidad del contenido de este documento

Titular del documento: SHINVA MEDICAL INSTRUMENT CO., LTD.

N° de Orden: 204547/2022

Recibo Nro: C-2258492

Nro. Documento: 221100b0/056859

Arancel:

Costo Gs.

Ley N° 1030 Varios E

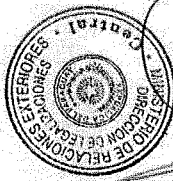
490.400

Ley N° 4033 Pfo 60 USS 40

290.720

Importe Gs: 781.120

Fecha: 24/11/2022 10:56:29



Cynthia M. Bray

Cynthia M. Bray
Funcionaria
M.R.E.

José Augusto Armoa B.
Fiscal
Ingresos Judiciales
Ingresos



Observacion:

Datos de Impresión

Cobrado Por: CRISTIAN ALCARAZ

Registrado Por: CYNTHIA BRAY

Fecha Impresión : 24/11/2022 10:56:43 CYNTHIA BRAY

D.G.T.P. - Dpto. de Valores Fiscales - M.H.